I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000294

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 25 FEB. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/777/2015 del Administrador Municipal; el Oficio N°700/119/2015 del Coordinador Campaña Permiso de Circulación.; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014.

D E C R E T O:

1. Autorizase el Cometido Funcionario a don **José Ramírez Montecinos,** funcionario dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para la confección del mega módulo Tottus-Homecenter, a partir del día 25 de Febrero hasta el día 02 de Marzo del presente.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionaria
Página Web.